



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 02Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 23 de octubre de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00430-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-ASGESE

Sr(a).

DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SELECCIONADAS PARA LA APLICACIÓN DE LAS PRUEBAS NACIONALES DE LOS CONCURSOS PÚBLICOS EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL

Presente.-

Asunto: GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DEL LOCAL ESCOLAR PARA LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES AL CONCURSO PARA EL ASCENSO DE ESCALA MAGISTERIAL – EB – 2024.

Referencia: OFICIO MÚLTIPLE N.º 00032-2024-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIED

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, por medio del cual, la Dirección de Evaluación Docente, comunica la relación de locales educativos que han sido seleccionados y serán utilizados como locales de evaluación en la fecha de aplicación del Concurso para el Ascenso de Escala Magisterial – EB – 2024 (Ver anexos).

Al respecto, mediante OFICIO MÚLTIPLE N° 00070-2024-MINEDU/VMGP-DIGEDD, precisó que el Concurso para el Ascenso de Escala Magisterial – EB – 2024 se llevaría a cabo el 10 de noviembre de 2024; sin embargo, con fecha 12 de julio de 2024, el Ministerio de Educación, mediante la Resolución Viceministerial N° 080-2024-MINEDU, estableció que la fecha de aplicación de la prueba nacional del Concurso Público para el Ascenso de Escala de los profesores de Educación Básica en la Carrera Pública Magisterial, correspondiente al año 2024, se realizará el 24 de noviembre de 2024.

En tal sentido, se le solicita en su calidad de directivo, **garantizar la disponibilidad y exclusividad del local escolar, tanto para el simulacro que se realizará el día 23 de noviembre del 2024, como para la aplicación de la prueba nacional que se realizará el día 24 de noviembre de 2024 y la prueba de equipos y aplicativos informáticos que se ejecutará el día 16 de noviembre de 2024.**

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

Lic. MARLENY LAZARO PORTA

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegadas por el Órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N°02 - Rimac, para el año fiscal 2024, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 00111-2024, de fecha 12 de enero del 2024

MLP/JASGESE
ECHM/C-ESSE
YCCA/ ESSE

EXPEDIENTE: ESSE2024-INT-0784061

CLAVE: 89CD11

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

